ASOCIACION INDEPENDIENTE DE PERITOS JUDICIALES

Adscripción de Categoría

Categoría:
Fundaciones y asociaciones

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 29631

Domicilio Social/Profesional: CALLE DIAMANTE Nº 7

Localidad: BENALMADENA

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.judiciales.es

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: ERNESTO ALCOJOR VALVERDE

Cargo: PRESEIDENTE

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: ERNESTO ALCOJOR VALVERDE

Cargo: PRESEIDENTE

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:
Fortalecer la institución de la Administración de Justicia, mediante prestación de servicios y otros medios materiales y personales, a través de la propia Asociación o con la intervención profesional de sus asociados.

Actividades específicas en relación con este Registro:
La Asociación velará especialmente por la eficacia y estricto cumplimiento profesional de sus asociados siguiendo el principio de imparcialidad y objetividad, tanto en la veracidad de los dictámenes e informes que emiten.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):
Informes sobre Proyectos Normativos

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):
Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Resolución de conflictos